



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



DECRETO No. 0312

(26 octubre de 2006)

POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en los artículos 192 y 195 de la Ley 100 de 1.993 y en el Decreto 3344 de 2.003, y

C O N S I D E R A N D O :

Que la Doctora GLINYS EDITH DIAZ LLENERA identificada con cédula de ciudadanía Nro.51.693.955 de Bogotá mediante oficio de fecha 27 de septiembre del año en curso, presenta renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando como GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE ORITO, a partir del 26 de octubre del año en curso.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- aceptase la renuncia presentada por la Doctora GLINYS EDITH DIAZ LLENERA del cargo que viene desempeñando como Gerente del Hospital de Orito E.S.E., a partir de la fecha.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, los 26 días del mes de octubre de 2.006


JORGE ELIECER CUARAN GONZALEZ
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador
Decreto No. 0301 de octubre 23 de 2.006